



Sagrado Corazón de Jesús, 17 apartado de correos 203

03330 CREVILLENT (Alicante)

info@museojulioquesada.com

www.enercoop.es - www.museojulioquesada.com

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN N°

Nombre y Apellidos:

Fecha de Nacimiento:

Domicilio:

Teléfono:

N.I.F.:

Población:

Provincia:

Correo electrónico:.....

Título de la obra:

Dimensiones:.....

Técnica:

Forma de envío:.....

De acuerdo con las bases publicadas:

Fecha y firma:

RESGUARDO PARA
ADHERIR A LA OBRA



PREMIO INTERNACIONAL de ACUARELA
JULIO QUESADA
IX EDICIÓN



FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE
LA COOPERATIVA ELÉCTRICA
"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
DE CREVILLENT

La Fundación de Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís, con el objetivo de promover la figura del reconocido acuarelista D. Julio Quesada Guilabert, convocan a la participación en la “IX EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE ACUARELA JULIO QUESADA”, con arreglo a las siguientes:

BASES

- 1º.- Podrán concurrir a este Certamen todos los artistas de cualquier nacionalidad.
- 2º.- Cada autor podrá participar con una sola obra, siendo condiciones indispensables:
 - a.- Que la técnica empleada sea únicamente Acuarela sobre papel (Es decir que no se emplee técnica mixta), (Ante cualquier duda consultar por teléfono o correo electrónico con el Director del Museo).
 - b.- Que no estén firmadas en el anverso, indicando en el reverso de la obra el nombre y apellidos del autor, así como el número de teléfono.
 - c.- Que en sobre sujeto al reverso de la obra se incluya currículum de no más de una cara de un folio, que contenga: nombre y apellidos del autor, nombre artístico, título de la obra, dimensiones, fotografía en color tamaño 13 x 18 cm., o fotografía digital, dirección para su devolución, número de teléfono y e-mail, además se adjuntará fotocopia del D.N.I., N.I.E. o Pasaporte.
 - d.- Que el tamaño de la obra enmarcada no sea superior a 120 x120 cm.
 - e.- Que las obras se presenten enmarcadas con un baquetón de madera, con un espesor de 3 cm. como máximo en el frontal y cinco en el lado. Podrán llevar un paspartú de no más de 10 centímetros vistos.
 - f.- Que no estén protegidas con cristal, pudiendo utilizarse materiales plásticos o irrompibles, tales como el metacrilato.
 - g.- Que la obra se remita con embalaje resistente que impida el posible deterioro de la obra y pueda ser utilizado para su devolución. (Si la entrega se hace de forma personal no es necesario embalaje).
- 3º.- El Tema es de libre elección.
- 4.- El plazo de admisión de las obras será del día 4 de noviembre al 25 de noviembre (ambos inclusive) del 2016 en el “Museo Pintor Julio Quesada” (Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís), Calle Sagrado Corazón de Jesús, número 17, en Crevillent (Alicante), C.P. 03330, teléfonos 965.400.862 y 666.674.508, fax 965.400.881, en días laborables de 7:00 a 14:00 horas. (Para entregas fuera de horario contactar con D. Sergio Lledó, el teléfono 666.674.508, o en e-mail: info@museojulioquesada.com).
- 5.- Las obras podrán ser entregadas personalmente o enviadas por agencia, por cuenta y riesgo del participante. La Fundación de la Comunidad Valenciana de la Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís pondrá el máximo cuidado en la manipulación de las obras recibidas, pero no se responsabiliza de las pérdidas, robos, roturas o desperfectos que pudieran derivarse del transporte o accidentes imprevisibles.
 - El autor que lo desee podrá, a título personal, contratar póliza de seguro de su obra que incluya, entre otras, las cláusulas de demérito y de clavo a clavo.
- 6.- El Jurado del concurso será nombrado por la Fundación de la Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís y estará formado por personas de reconocida competencia y formación en la materia objeto del concurso.
 - Si en la deliberación previa a la votación el Jurado nombrado al efecto considera que

ninguna de las obras presentadas tiene la calidad suficiente, el premio podrá declararse desierto.

- En cualquier caso, la resolución del jurado será inapelable.
 - Con las obras seleccionadas y premiadas se realizará una exposición en la Sala de Exposiciones de Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís.
- 7.- Se establecen dos Premios:
 - Primer Premio dotado con 3000 €, y Diploma acreditativo.
 - Segundo Premio dotado con 500 €, Diploma acreditativo y una Exposición Individual en la Sala Itinerante del Museo Julio Queda, durante el año 2017.
 - La obra galardonada con el Primer Premio pasará a formar parte de la Pinacoteca de la Fundación. No así el galardonado con el segundo premio, que quedará en propiedad del autor.
 - El Jurado podrá conceder hasta tres “Menciones de Honor”.
 - La Fundación convocante obtiene, con la dotación del Primer Premio, la propiedad de la obra galardonada y el derecho a reproducir libremente las mismas en libros, catálogos, carteles o invitaciones. No obstante, el artista premiado que prefiriera conservar la propiedad de su obra se entiende que renuncia al premio en metálico, quedando galardonados con el correspondiente Diploma. En este caso el autor deberá manifestarlo en el boletín de inscripción realizando una declaración jurada al efecto.
 - Los premios estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de impuestos.
 - 8.- Oportunamente se comunicará por correo electrónico, o en su defecto por teléfono, a todos los participantes el fallo del Jurado.
 - 9.- La entrega de premios se realizará en acto público coincidiendo con la inauguración de la exposición del certamen.
 - Las obras premiadas serán firmadas por los autores en dicho acto.
 - 10.- Las obras no seleccionadas podrán retirarse en el embalaje que fueron enviadas previa presentación D.N.I o N.I.E. en el Museo Julio Quesada de Crevillent, del 20 de diciembre al 16 de enero del 2017, y las obras seleccionadas entre el 16 de enero al 16 de febrero.
 - Las obras se podrán retirar personalmente o por la agencia de transporte que el autor/a determine, teniendo en cuenta que, en este último caso, el autor/a se encargará de contactar con la agencia y correrá con los gastos que se deriven de ello.
 - Trascurridos dos meses del plazo de devolución de las obras, y si las mismas no se hubieran retirado, se considerarán donadas a la fundación, pasando a formar parte de los fondos del Museo Julio Quesada.
 - 11.- Los organizadores se reservan el derecho de modificar o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que puedan contribuir a un mayor éxito del certamen.
 - La Entidad Organizadora será quien resuelva las contingencias que se presenten en el transcurso del presente Certamen.
 - 12.- La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de estas bases, así como las decisiones del jurado.